

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Asesoría y Capacitación Agrícola, Acuícola y Pecuaria.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula : CR/06/2024		
Se presenta el interesado en las oficinas de la Dirección del Campo, para solicitar mediante escrito libre, la asesoría y/o capacitación de su interés, en consecuencia se integran todas las demás peticiones recibidas, para gestionar ante la instancia competente en la SECAMPO, para que imparta las asesorías y/o capacitaciones por medio de su personal capacitado.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 145, 147 fracciones II, III y VI del Bando Municipal de Jiquipilco; y Pág.11 y 12 del Manual de Procedimientos de la Dirección del Campo.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado requiere de alguna asesoría y/o capacitación para el manejo de su ganado, para el mejoramiento de sus cultivos o para la siembra de peces.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud		Si	N/A	No aplica	
INE		N/A	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El interesado debe presentar su solicitud en la Dirección del Campo, indicar la asesoría y/o capacitación de su interés; debe cubrir los requisitos mínimos necesarios, de acuerdo a las reglas de operación; dejar número telefónico para informarle el día que deberá pasar a recoger la contestación a su solicitud, en donde se le informará el día, hora y lugar, de la capacitación y/o asesoría.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles a partir de su recepción en la Dirección del Campo.			
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que el interesado presente solicitud original. Que cubra los requisitos mínimos de acuerdo a las reglas de operación.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Jiquipilco				Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alfredo Martínez Velázquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Ricardo Flores Magón	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jiquipilco		
C.P.:	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	direccion.campo@jiquipilco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cuántas personas se deben reunir para que pueda ser impartida la capacitación?				
RESPUESTA:	Mínimo 15 personas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Se puede impartir la capacitación en campo?				
RESPUESTA:	Sí, mientras se cumpla con las reglas de operación.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se pueden impartir las asesorías de manera particular?				
RESPUESTA:	Sí.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	07 / 02 / 2024 .
TEC. JULIO CÉSAR PIEDAD SÁNCHEZ	C. ALFREDO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ	